

CENTRO DE AUTO AYUDA EN EL CONDADO DE COCHISE

Procedimientos: Como presentar documentos ante el tribunal para establecer la toma de decisiones legales, la manutención de menores y tiempo de crianza cuando ya se estableció la paternidad

PASO 1: Complete todos los formularios de este paquete.

PASO 2: Fotocopiar: Haga 2 copias de los siguientes documentos después de llenarlos.

- “Petición para establecer la toma de decisiones legales, el tiempo de crianza y la manutención de menores”
- “Citatorio”
- “Mandamiento judicial preliminar”
- “Orden y notificación sobre el programa de información para padres”

PASO 3: Separe sus documentos en tres (3) juegos:

JUEGO 1 – Originales (Para la Secretaría):

- “Departamento de familia hoja de información confidencial con hijos”
- “Petición para establecer...”
- “Citatorio”
- “Mandamiento judicial preliminar”
- “Orden y notificación sobre el programa de información para padres”

JUEGO 2 – Copias (Para la Otra Parte):

- “Petición para establecer...”
- “Citatorio”
- “Mandamiento judicial preliminar”
- “Orden y notificación sobre el programa de información para padres”

JUEGO 3 – Copias (Para usted):

- “Petición para establecer...”
- “Citatorio”
- “Mandamiento judicial preliminar”
- “Orden y notificación sobre el programa de información para padres”

PASO 4: PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN EL TRIBUNAL:

PRESENTE SUS DOCUMENTOS en el mostrador de la Secretaría del Tribunal Superior en una de las siguientes ubicaciones: El Tribunal está abierto desde las 8 a.m. hasta las 5 p.m., de lunes a viernes. Debe ir al tribunal por lo menos dos horas antes de que cierre.

Secretaría del Tribunal Superior en el Condado de Cochise/Bisbee
100 Quality Hill Rd.
Bisbee, AZ 85603
520-432-8600

Secretaría del Tribunal Superior en el Condado de Cochise/Sierra Vista
100 Colonia de Salud, Ste.200
Sierra Vista, AZ 85635
520-803-3060

CUOTAS: Una lista de las cuotas actuales está disponible en el sitio web de la Secretaría del Tribunal.

<https://www.cochise.az.gov/clerk-superior-court/home>

Si usted no puede pagar la cuota para presentar los documentos y/o para que los documentos sean notificados por el Alguacil, o por publicación, puede solicitar un aplazamiento (plan de pago) al presentar sus documentos ante la Secretaría del Tribunal Superior. La solicitud para aplazamiento está disponible en el Centro de Auto-Ayuda.

<https://www.cochise.az.gov/court-administration/waiverdeferral-fees-forms>

DOCUMENTOS: Entregue a la Secretaría del Tribunal Superior los tres (3) juegos de copias de sus documentos judiciales junto con la cuota para presentar los documentos.

ASEGÚRESE DE QUE EL SECRETARIO LE DEVUELVA LO SIGUIENTE:

- Su juego de copias
- El juego de copias para la otra parte

PASO 5: NOTIFICACIÓN A LA OTRA PARTE: Lea el paso del la serie de documentos llamado "Notificación de documentos judiciales" o comuníquese con el Centro de Auto Ayuda para determinar cómo notificar a la otra parte.

PASO 6: ESPERE. Dependiendo de COMO y CUANDO usted le notificó a la otra parte (en el estado, fuera del estado, por publicación, etc.) él o ella tiene cierta cantidad de días para presentar una Respuesta para indicar al Tribunal que él o ella no está de acuerdo con los hechos que usted presentó, o que se opone a las Órdenes que usted desea que emita el Tribunal. Usted debe recibir una copia de la Respuesta. Si es así, tendrá que completar y presentar el formulario “Pedimiento par fijar la fecha del juicio y certificado de preparación.” Al completar este documento, le está diciendo al juez que quiere proceder a un juicio. El Tribunal le enviará un aviso con la fecha, la hora y el lugar de su juicio.”

Si NO presenta una RESPUESTA, usted debe presentar los documentos para indicarle al Tribunal que la otra parte está en CONTUMACIA, esto es, que la otra parte acepta su solicitud, o que por lo menos no presentó los documentos para oponerse, de manera que el Tribunal puede seguir adelante. Vea la serie de documentos “Contumacia” en el Centro de Auto Ayuda y siga el calenario y los procedimientos para solicitar su orden del tribunal por contumacia.